

ORD. : N° **2882**

ANT. : 1.-Ord. N° 363 del 24.09.2015 de Jefe Provincial Vialidad Melipilla.
2.-Carta del 24.09.2015 de Juan Guillermo Perez, Presidente Comité de Agua Potable Rural Santa Elisa Mallarauco-Melipilla.
3.-Ord. DRVM N°2838 de fecha 05.10.2015.
4.-Ord. DRVM N°2054 de fecha 15.07.2015.
5.-Carpeta.

MAT. : Proyecto de Extensión de 600m la red de APR Santa Elisa, entre los km 19,900 al km 20,500 del Camino G-380, Provincia Melipilla, Región Metropolitana.

AUTORIZA SEGUNDO AUMENTO DE PLAZO

Santiago,

13 OCT 2015


A : JEFE PROVINCIAL VIALIDAD MELIPILLA

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

En relación con lo solicitado a través del ANT. N° 2, y considerando el pronunciamiento formulado mediante documento del ANT. N° 1, emitido por la Inspección Fiscal de Vialidad Melipilla, informo a usted, lo siguiente:

- 1.- Esta Dirección Regional de Vialidad, ha resuelto autorizar un **segundo** aumento de plazo de **40 días corridos a contar del 16.09.2015**, para dar término a la Obra individualizada en la MAT., el día 26.10.2015 la cual fue autorizada a través del **Ord. DRVM N° 2054 de fecha 15.07.2015**.
- 2.- **Comité Agua Potable Rural Santa Elisa**, deberá tener presente y por lo tanto asumir, que con la sola excepción de lo dispuesto en el punto 13 del Ord. DRVM N° 2054 del 15.07.2015, todos los demás numerales de dicho documento se mantienen plenamente vigentes en todas sus partes, y en consecuencia de cumplimiento obligatorio.
- 3.- Cabe señalar que el Certificado de Correcta Ejecución no podrá ser emitido por la Inspección Fiscal si no se da cumplimiento a lo indicado en el punto **N° 2** del presente documento.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RÍOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM/MRN
DISTRIBUCIÓN:

- Juan Guillermo Perez, Presidente Agua Potable Rural Santa Elisa, Santa Elisa S/N° Mallarauco-Melipilla
- Director Regional Obras Hidráulicas R.M. Bandera 84 Santiago
- Jefe Provincial Vialidad Melipilla DRVM.
- Inspector Fiscal Contrato Conservación Global Provincia de Melipilla Norte
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Jefa Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

- N° Proceso anterior: 9179286-9187378-9133006-8926777-8886376-7875568

Expediente N° 94/2015

N° DE PROCESO
DVRM **9213405**